INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

I. SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	Convenio de asociación No. 1008 - 2023
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones de diálogo participativo, asistencia técnica y educación que permita la implementación del Programa Justicia en territorio para la Paz Total.
Fecha de inicio	11 DE AGOSTO DE 2023
Fecha fin (incluyendo modificaciones)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
No. de Pólizas	SEGUROS MUNDIAL PÓLIZAS No. 0205618 y 100045453
Valor del contrato	**TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069), CON IVA** • De los cuales el **84,6000982806%** correspondiente a **DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.719.287.481)** serán aportados en dinero por el Ministerio, y, • la ESAL deberá aportar **15,3999017194%** correspondiente a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($494.996.588) INCLUIDO IVA**, en especie.

Nombre del supervisor para la ejecución del contrato:	KATHERINE RAMIREZ CASTALLENANOS
C.C. No.	1016011507
Resolución de nombramiento:	No aplica. La delegación se realizó mediante plataforma SECOP II
Cargo:	COORDINADORA DE OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL
Periodo de la Supervisión:	27 de noviembre de 2023 – 18 de Diciembre

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Cuand aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor/plazo/Clausula)**	**Póliza Aprobada y vigente (describir sí o no)**
Prorroga	15/12/2023	Plazo	

Adición	No aplica		
Suspensión	No aplica		
Otrosí	19/09/2023	Clausula	100045453

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de tiempo de supervisión se aprobó prórroga al convenio de asociación 1008 de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, debido modificaciones en el cronograma de actividades derivadas de gestiones necesarias adicionales para garantizar la seguridad de equipos y sujetos de valor de las asistencias técnicas de los municipios de El Charco, La Tola y Santa Barbara, todos de Nariño.

A continuación, se relacionan las comunicaciones oficiales dirigidas a entidades y organizaciones con el fin de contar con apoyos, así como identificar riesgos que imposibilitasen el trabajo en las zonas indicadas:

➢ Ejército Nacional - comandante Fuerza de Tarea Conjunta de Estabilización y Consolidación Hércules - MJD-OFI23-0046730-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023

➢ Misión de Verificación de las Naciones Unidas - Enlace y jefe del Equipo Móvil de Pasto - MJDOFI23-0046743-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023

➢ ONU Derechos Humanos - Oficina Nariño - MJD-OFI23-0046750-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023 ➢ Misión de Verificación de las Naciones Unidas – Oficina Tumaco - MJD-OFI23- 0046755-DJT30100 del 30 de noviembre de 2023.

➢ Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA - Oficina Nariño - MJD-OFI23-0046765-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023

➢ Defensoría del Pueblo - MJD-OFI23-0046784-DJT-30100

➢ Unidad para las Víctimas - MJD-OFI23-0046784-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023

➢ Delegación CICR - MJD-OFI23-0046794-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023.

➢ Oficina Regional de Pasto Misión de Verificación de las Naciones Unidas - MJD-OFI23-0046738-DJT-30100 del 30 de noviembre de 2023

Cabe resaltar que las comunicaciones referidas estuvieron precedidas en algunos casos por reuniones virtuales y presenciales, así como llamadas telefónicas en las que se indagó sobre la posibilidad de realizar las acciones en el marco del convenio 1008 de 2023.

Durante el periodo de tiempo supervisado, la Fundación Forjando Futuros, realizó las actividades de asistencia técnica y educación para la paz en los territorio priorizados bajo las condiciones solicitadas en la ficha técnica del Convenio, durante este lapso se realizaron las indagaciones y articulaciones necesarias para la efectiva realización de las actividades operativas y territoriales de las asistencias técnicas de los municipios de La Tola, El Charco y Santa Bárbara (Departamento de Nariño), Toribio y López de Micay (Departamento del Cauca).

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

1. COMPROMISOS GENERALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
1	Cumplir el objeto contractual, ejecutándolo de acuerdo con lo establecido en el presente documento y dentro del plazo acordado.	**X**			Durante el periodo del informe el asociado ha desarrollado el objeto contractual por medio de las actividades previstas en la ficha técnica del programa en los tiempos requeridos
2	Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del convenio dentro de los plazos establecidos.	**X**			El asociado realizó los trámites necesarios para el inicio de la ejecución del convenio.
3	Presentar los informes que le indique el supervisor.	**X**			El asociado presentó el informe de avance de actividades y productos solicitados por la supervisión del convenio, así como los insumos requeridos en el marco de los Comités Técnicos Operativos y reuniones técnicas.
4	Presentar informe final de gestión, a la terminación del convenio, en la cual se consoliden todas las actividades y resultados obtenidos por EL ASOCIADO durante la ejecución del convenio.			**X**	Para el presente periodo del informe no aplica este compromiso
5	Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 1952 de 2019.	**X**			La supervisión no tiene indicio de que se haya presentado fraude o información falsa para la ejecución del convenio.
6	Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sigo asignada en desarrollo de sus compromisos contractuales.	**X**			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan la confidencialidad de la información.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
7	Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del convenio, al Supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde presta sus servicios, cuando haya lugar a ello.			X	Para el presente periodo del informe no se realizó producción de documentos para la gestión documental
8	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio.	X			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan la reserva de la información.
9	Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.	X			El asociado atendió las solicitudes y asuntos asignados por la supervisión, los cuales se presentaron en su mayoría en los tiempos requeridos.
10	Informar oportunamente al Supervisor asignado los inconvenientes que afecten el desarrollo del convenio.	X			El asociado informó de forma oportuna a la supervisión, de los inconvenientes y dificultades encontradas en el desarrollo de las actividades programadas para el periodo de este informe. En ese sentido se establecieron alternativas de solución para avanzar en la ejecución del convenio. Principalmente en la ejecución de las actividades de Asistencia Técnica
11	Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	X			El asociado suministró los certificados de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones para el periodo del informe
12	Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.			X	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de omisión o perjuicios por parte del asociado

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
13	Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	X			El asociado demostró buena fe en cada una de las etapas desarrolladas a la fecha del presente informe
14	Cumplir y aplicar las directrices y políticas del sistema de gestión de calidad, así como los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	X			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan las directrices y políticas del sistema de gestión de calidad, así como los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho
15	Cumplir con el Código de Ética del Ministerio de Justicia y del Derecho.	X			La supervisión no ha evidenciado actos que trasgredan el código de ética del Ministerio de Justicia y del Derecho
16	Transferir de manera total y sin limitación alguna los derechos patrimoniales de autor que le corresponden sobre los productos generados en el objeto del convenio.			X	A la fecha del presente informe no se ha solicitado la transferencia de derechos patrimoniales de autor de los productos generados en el marco del convenio
17	Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato e inherentes a la naturaleza y objeto del convenio.	X			El asociado ha cumplido con las solicitudes de participar en reuniones, elaborar documentos y comunicaciones necesarias para la correcta ejecución del convenio.

2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
1	Realizar el mapeo de actores o stakeholders por entidad territorial y presentar un documento de dicho mapeo de acuerdo con las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	X			El asociado entregó en el mes de septiembre el producto denominado Mapeo de Actores por cada una de las 27 entidades territoriales focalizadas para el componente de Asistencia Técnica, realizando los ajustes

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					requeridos por parte del equipo técnico de la Dirección de Justicia Transicional.
2	Presentar un contexto ejecutivo de cada entidad territorial conforme a las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado entregó en el mes de septiembre los análisis y contextos de cada una de las 27 entidades en el marco de las actividades necesarias para el componente de Asistencia Técnica
3	Presentar un cronograma general de actividades conforme a las especificaciones técnicas para el desarrollo del componente de asistencia técnica que contemple la entrega de la metodología aplicable, las fechas establecidas para los dos encuentros que deben realizarse por las tres (3) zonas en las que se realizará la hoja de ruta, y los posibles lugares en los que se realizarán las actividades en el epicentro establecido, la cual debe ser revisada por el Ministerio dentro de cinco (5) días hábiles a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos previstos el cronograma general de actividades requeridas para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas por el programa Justicia en Territorio para la Paz Total del componente de Asistencia Técnica. En este se presenta de manera detallada los momentos y lugares proyectados para la realización de las jornadas en cada uno de los 27 municipios focalizados, así como los tiempos de entrega de los productos solicitados.
4	Presentar los ajustes y aclaraciones al cronograma para el desarrollo del componente de asistencia técnica, solicitados por el Ministerio tres (3) días posteriores a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos requeridos los ajustes y aclaraciones al cronograma del componente de asistencia técnica. El asociado ha comunicado oportunamente los cambios en el cronograma. Los cambios han respondido a dinámicas territoriales ajenas a la voluntad del asociado.
5	Diseñar y presentar para aprobación del Ministerio la propuesta metodológica de la asistencia técnica en cada línea temática, con enfoques diferenciales y perspectiva	**X**			El asociado diseñó y presentó la propuesta metodológica para cada una de las líneas temáticas del componente de Asistencia Técnica durante el mes de septiembre.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	interseccional, la cual será revisada por el Ministerio dentro de los cinco (5) días hábiles a su recepción.				Para la fecha de corte del informe se encuentran en implementación las metodologías propuestas
6	Presentar los ajustes, aclaraciones solicitadas por el Ministerio a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica tres (3) días posteriores a su recepción.	**X**			El asociado presentó en los tiempos previstos los ajustes solicitados a la metodología para el desarrollo del componente de asistencia técnica.
7	Elaborar una batería de indicadores de impacto y recomendaciones de conformidad con las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica	**X**			El asociado presentó la batería de indicadores de impacto de la asistencia técnica en los tiempos previstos por el Ministerio de Justicia y el Derecho
8	Realizar las mesas de trabajo necesarias con el Ministerio, aliados principales clave nacionales y locales, tanto institucionales como de sociedad civil antes del desarrollo de cada encuentro para el desarrollo del componente de asistencia técnica, con el fin de verificar detalles logísticos relevantes, de las cuales se realizará un acta.	**X**			El asociado participó en las mesas de trabajo con aliados estratégicos identificados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el desarrollo de los componentes de Asistencia Técnica y Educación para la Paz, así como aliados estratégicos identificados por este en el marco del desarrollo de las actividades de articulación
9	Garantizar un protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, desde una perspectiva diferencial interseccional, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado presentó el protocolo de mitigación de riesgo frente a la participación de los convocados en cada encuentro, en el marco de los soportes a las convocatorias realizadas con los sujetos de valor en cada ente territorial. Así mismo, se realizo de manera conjunta con el Ministerio un protocolo especial para los municipios con alertas de seguridad y donde se hizo necesario la implementación de medidas adicionales a las previstas en primera instancia.

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
10	Desarrollar los encuentros en las tres zonas garantizando la aplicación de la metodología en cada encuentro, y todos los asuntos logísticos, transporte, alojamiento de los sujetos de valor y demás detallados en las especificaciones técnicas, para el desarrollo del componente de asistencia técnica.	**X**			El asociado continúo con la implementación de la fase operativa del programa, en la cual desarrolló la metodología de asistencia técnica propuesta en 10 nuevos municipios priorizados. En cada uno de estos se veló por la correcta ejecución logística para el logro de los objetivos de cada sesión
11	Presentar informes de asistencia técnica por cada entidad territorial (municipio), en cada línea temática de acuerdo con las especificaciones técnicas.	**X**			El asociado presento informes de la implementación de la asistencia técnica desarrollada en cada entidad territorial. A la fecha de corte del presente informe se han realizado 30 asistencias técnicas.
12	Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica en instalaciones de las entidades territoriales.	**X**			El asociado ha desarrollado las asistencias técnicas en los espacios gestionados, tanto institucionales como privados, siempre en la búsqueda de la ejecución de las actividades programadas.
13	Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de las asistencias técnicas en los municipios.	**X**			El asociado ha garantizado los aspectos logísticos para el exitoso desarrollo de las asistencias técnicas en cada uno de los municipios.
14	Elaborar una ficha técnica por cada línea temática en cada modalidad (taller, curso)	**X**			El asociado, durante el mes de septiembre presentó 2 fichas técnicas correspondientes a la línea 1 del componente de educación para la paz y 7 fichas técnicas de la línea 2 con sus subproductos. El asociado realizó ajustes de acuerdo con las retroalimentaciones del MJD. Adicionalmente, el asociado entregó un documento guía para la

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					elaboración de talleres y cursos de la línea 2 relativa a la CEV para la definición de ejes temáticos, estructura general y, asimismo, se priorizaron recomendaciones a abordar con base en el trabajo de sistematización del MJD entregado a la Fundación Forjando Futuros. Se elaboró un ajuste prioritario del documento guía de acuerdo con los comentarios del MJD y sobre la base del compromiso de mejoramiento de los talleres y cursos entregados por FFF para el desarrollo de la línea
15	Realizar las convocatorias para el desarrollo según cada modalidad (taller curso) y sujetos de valor en cada región.	**X**			El asociado entregó los informes de avance de las convocatorias realizadas para la participación de los sujetos de valor, según cada línea temática y modalidad del componente de Educación para la Paz
16	Realizar el Curso presencial para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz.	**X**			16.1. Se realizaron (5) cinco cursos presenciales para sociedad civil sobre justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz en cuatro epicentros: Tumaco L1_Curso 1 / 2 y 3 de noviembre Buenaventura L1_Curso 1 / 2 y 3 de noviembre Santander de Quilichao L1_Curso 1 / 9 y 10 de noviembre Santander de Quilichao L1_Curso 2 / 15 y 16 de noviembre Quibdó L1_Curso 2 / 21 y 22 de noviembre

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					16.2. Durante el período reportado se presentaron informes de (4) cuatro procesos formativos
17	Realizar el Taller para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz	**X**			17.1. Se realizaron (7) siete talleres presenciales para candidatos electos sobre Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz en cuatro epicentros: Tumaco L1_Taller 1 / 9 y 10 de noviembre Santander de Quilichao L1_Taller 3 / 15 y 16 de noviembre Santander de Quilichao L1_Taller 1 / 21 y 22 de noviembre Santander de Quilichao L1_Taller 2 / 23 y 24 de noviembre Santander de Quilichao L1_Taller 4 / 23 y 24 de noviembre Quibdó L1_Taller 2 / 23 y 24 de noviembre Buenaventura L1_Taller 1 / 29 y 30 de noviembre. 17.2. Durante el período reportado se presentaron informes de (2) dos procesos formativos
18	Realizar los Talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la			**X**	18. 1. Se realizaron (5) cinco talleres para colaboradores de instituciones públicas y autoridades propias de comunidades étnicas sobre implementación de

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
	Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales				recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales: Bogotá L2_Taller 2 / 16 y 17 de noviembre Bogotá L2_Taller 5 / 21 y 22 de noviembre Bogotá L2_Taller 3 / 23 y 24 de noviembre Bogotá L2_Taller 4 / 29 y 30 de noviembre Bogotá L2_Taller 1 / 30 de noviembre y 1 de diciembre
19	Realizar el taller en cada zona priorizada por el Programa sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales.	**X**			19.1. Se realizaron (9) nueve talleres sobre las recomendaciones de la CEV en materia de justicia para autoridades locales en cuatro epicentros: Santander de Quilichao L2_Taller 2 / 9 y 10 de noviembre Santander de Quilichao L2_Taller 4 / 9 y 10 de noviembre Santander de Quilichao L2_Taller 3 / 23 y 24 de noviembre Tumaco L2_Taller 2 / 16 y 17 de noviembre Quibdó L2_Taller 2 / 21 y 22 de noviembre

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					Santander de Quilichao L2_Taller 1 / 23 y 24 de noviembre Tumaco L2_Taller 3 / 23 y 24 de noviembre Buenaventura L2_Taller 1 / 27 y 28 de noviembre Tumaco L2_Taller 1 / 28 y 29 de noviembre 19.2. Durante el período reportado se presentaron informes de (2) dos procesos formativos.
20	Realizar el Curso para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales.	**X**			Se realizaron seis cursos para sociedad civil sobre hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia y derechos de las víctimas, con enfoques diferenciales, en cuatro epicentros: Buenaventura L2_Curso 1 / 9 y 10 de noviembre Santander de Quilichao L2_Curso 2 / 16 y 17 de noviembre Tumaco L2_Curso 1 / 16 y 17 de noviembre Santander de Quilichao L2_Curso 1 / 20 y 21 de noviembre Quibdó L2_Curso 2 / 23 y 24 de noviembre Tumaco L2_Curso 2 / 27 y 28 de noviembre

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES- RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO.
					20.1. Durante el período reportado se presentaron informes de (2) dos procesos formativos.
21	Presentar los informes finales por cada línea de educación y modalidad			**X**	No aplica para el periodo del presente informe

III. PRODUCTOS

1. **Asistencia Técnica**: Componente que busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales priorizadas, para favorecer procesos de planeación, articulación e implementación que permitan desarrollar los mecanismos transicionales, especialmente respecto al acceso a la justicia feminista y la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA FINAL	ESTADO
Informe ejecutivo de las convocatorias, que contenga el protocolo de mitigación de riesgos para la participación en los encuentros.	1 Se entregó un documento contentivo del informe por cada componente, línea y modalidad.	18/12/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Informe de asistencia técnica por cada entidad territorial. (20 % de avance del componente)	20 Se entregaron dos (2) documentos, uno por cada línea temática del componente. Línea 1: diez (10) informes de asistencia técnica. Línea 2: diez (10) informes de asistencia técnica. Los documentos contienen el detalle por entidad territorial priorizada.	18/12/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

2. **Educación para la Paz**: generar procesos pedagógicos bilaterales, horizontales y decoloniales para allanar el camino hacia la implementación efectiva de los mecanismos de justicia transicional. Se desarrollarán cursos y talleres presenciales, dirigidos a funcionarios/as y contratistas, líderes y lideresas sociales, organizaciones de base comunitaria, fundaciones y ciudadanos/as víctimas del conflicto armado.

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO/ QUE INCLUYE
Informe ejecutivo de convocatoria y confirmación de asistencia de los sujetos de valor a las distintas actividades pedagógicas.	1 Se entregó un documento contentivo del informe por cada componente, línea y modalidad.	18/12/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Informes por cada línea y modalidad. (30% de avance del componente)	9 Se entregaron nueve (9) informes independientes	18/12/23	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Los productos indicados en el presente acápite se sometieron a un proceso revisión técnica por parte del equipo de la Dirección de Justicia Transicional, con conocimiento en enfoques diferenciales, justicia restaurativa, justicia desde un enfoque feminista, búsqueda de persona desaparecidas, recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y otros, quienes presentaron retroalimentación para el ajuste de los productos.

Al respecto, es preciso señalar que en términos generales los ajustes requeridos y atendido se refirieron a:

- Realizar la relación de logros, limitaciones y necesidades según las experiencias de cada sesión, en algunos casos se tiene a generalizar
- Bridar información financiera con mayor detalle en términos de costos y gastos, de manera tal que permitan identificar los esfuerzos que se han realizado para garantizar el desarrollo de los enfoques de género y étnico-racial en las asistencias técnicas
- Cargar de manera completa los soportes de fotográficos y de asistencia de manera que permita realizar las revisiones en los tiempos previstos

IV. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Concepto	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1008 DE 2023
Valor Inicial	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069)
Valor Aporte Ministerio	DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 2.719.287.481)
Valor Aporte Asociado	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($494.996.588)
Valor Adición	No aplica
Valor Total	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.214.284.069)
Pago No 1	CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($190.350.124) M/CTE
Pago No 2	SETECIENTOS SIETE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO ($707.014.745,01) M/CTE
Pago No 3	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS ($842.979.119)
Pago No 4	NO APLICA
Saldo aportes Ministerio	MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($1.821.922.612) M/CTE

A continuación, se presenta el balance de la ejecución presupuestal de los productos aprobados para el tercer desembolso del convenio 1008 de 2023, allegado por la Fundación Forjando Futuros:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GÉNERO Y ÉTNICO RACIAL										
DESCRIPCIÓN	**MUNICIPIO**	**Mujer/Afro**	**Mujer/Indígena**	**Mujer/Raizal**	**Mujeres**	**Hombre/Afro**	**Hombre/Indígena**	**Hombres**	**LGTBIQ+**	**Total**
LÍNEA 1 - Asistencia técnica en zona Pacífico Nariñense en 9 municipios con participación de 8 personas de cada municipio.	San Andrés de Tumaco	15.698.251	-	-	1.308.188	-	-	-	3.924.563	20.931.002
	Barbacoas	16.445.787	-			2.990.143			1.495.072	20.931.002
	Roberto Payan	16.006.060	1.231.235		-	3.693.706			-	20.931.002
LÍNEA 1 - Asistencia técnica en zona Norte del Cauca en 12 municipios con participación de 8 personas de cada municipio.	Santander de Quilichao	1.216.773	-	-	14.601.271	2.433.545	-	3.650.318	-	21.901.906

	Corinto	-	4.867.090	-	17.034.816	-	-	-	-	21.901.906
	Morales	5.973.247	1.991.082	-	7.964.329	-	-	5.973.247	-	21.901.906
	Pradera	8.760.762	-	-	2.190.191	-	-	10.950.953	-	21.901.906
	Florida	5.475.476	1.825.159	-	9.125.794	-	-	5.475.476	-	21.901.906
	Buenos Aires	3.504.305	1.752.152		4.380.381	6.132.534		5.256.457	876.076	21.901.906
	Caloto	16.924.200	995.541		2.986.624	-		995.541	-	21.901.906
	Miranda	5.054.286	6.739.048		3.369.524	6.739.048		-	-	21.901.906
LÍNEA 1 - Asistencia técnica en Pacífico: de Buenaventura a Quibdó por el San Juan en 6 municipios con participación de 8 personas de cada municipio.	Vigía del fuerte	10.064.743	-	-	-	12.077.692		-	-	22.142.435
	Buenaventura	15.581.714	1.640.180	1.640.180	1.640.180	-		-	1.640.180	22.142.435
	Medio Atrato	15.499.704	-	-	4.428.487	2.214.243		-	-	22.142.435
	Guapí	16.932.450	-	-	-	5.209.985		-	-	22.142.435
	Timbiquí	11.922.850	-	-	5.109.793	5.109.793		-	-	22.142.435
LÍNEA 2 - Asistencia técnica en Norte Cauca en 8 municipios con participación de 8 personas de cada municipio.	Santander de Quilichao	-	3.869.597	-	9.029.060	3.869.597	-	1.289.866	3.869.597	21.927.716
	Caloto	10.963.858	1.566.265	-	-	3.132.531	1.566.265	4.698.796	-	21.927.716
	Suárez	6.449.328	1.289.866	-	-	7.739.194	-	5.159.463	1.289.866	21.927.716
	Miranda	6.449.328	3.869.597	-	6.449.328	-	1.289.866	3.869.597	-	21.927.716
	Buenos Aires	7.309.239	1.461.848	-	2.923.695	8.771.086	-	1.461.848	-	21.927.716
	Jambaló	-	5.060.242	-	5.060.242	-	6.746.990	5.060.242	-	21.927.716
	Corinto	-	5.980.286	-	9.967.144	3.986.857	-	1.993.429	-	21.927.716
LÍNEA 2 - Asistencia técnica en Pacífico y Frontera Nariñense en 9 municipios con participación de 8 personas de cada municipio.	San Andrés de Tumaco	14.556.344	-	-	-	6.469.486	-	-	-	21.025.830
	Olaya Herrera	11.468.634	-	-	-	9.557.195	-	-	-	21.025.830

LÍNEA 2 - Asistencia técnica en Pacífico: de Buenaventura a Quibdó por el San Juan en 6 municipios con participación de 8 personas de cada municipio.	Vigía del fuerte	6.940.400	-	-	-	11.567.333	-	4.626.933	-	23.134.667
	Buenaventura	9.914.857	-	-	6.609.905	3.304.952	-	3.304.952	-	23.134.667
	Medio Atrato	12.338.489	-	-	-	7.711.556	-	3.084.622	-	23.134.667
	Timbiquí	10.796.178	-	-	4.626.933	3.084.622	-	4.626.933	-	23.134.667
	Guapí	-	5.338.769	-	3.559.179	-	8.897.949	5.338.769	-	23.134.667
Curso presencial justicia restaurativa L1	Santander de Quilichao	11.130.223	2.568.513	-	1.712.342	3.424.684	9.417.881	1.712.342	5.137.026	35.103.010
	Santander de Quilichao	3.290.907	16.454.536	-	5.484.845	-	2.193.938	5.484.845	2.193.938	35.103.010
	San Andrés de Tumaco	5.651.954	3.391.172	-	-	9.043.126	2.260.782	-	-	20.347.034
	Buenaventura	13.802.296	-	-	1.533.588	6.134.354	-	-	1.533.588	23.003.827
Taller candidatos electos L1	San Andrés de Tumaco	2.183.845	-	-	13.103.071	2.183.845	-	6.551.535	-	24.022.296
	Santander de Quilichao	3.559.212	1.779.606	-	-	8.898.031	12.457.243	5.338.819	-	32.032.912
	Santander de Quilichao	2.288.065	6.864.195	-	2.288.065	2.288.065	13.728.391	4.576.130	-	32.032.912
	Santander de Quilichao	-	10.677.637	-	1.779.606	3.559.212	14.236.850	1.779.606	-	32.032.912
	Santander de Quilichao	3.559.212	1.779.606	-	-	7.118.425	14.236.850	5.338.819	-	32.032.912
Talleres colaboradores instituciones públicas L2	Bogotá	-	-	-	14.181.472	-	-	15.757.191	-	29.938.663
	Bogotá	-	-	-	29.938.663	-	-	-	-	29.938.663
	Bogotá	-	-	-	19.372.076	-	-	8.805.489	1.761.098	29.938.663
Taller recomendaciones CEV L2	Santander de Quilichao	11.691.910	2.338.382	-	7.015.146	2.338.382	2.338.382	2.338.382	2.338.382	30.398.967
	Santander de Quilichao	-	2.338.382	-	14.030.293	-	7.015.146	7.015.146	-	30.398.967

	Santander de Quilichao	-	15.199.484	-	-	15.199.484	-	-	-	30.398.967
Curso sociedad civil CEV L2	Buenaventura	15.855.606	2.642.601	-	-	7.927.803	1.321.301	1.321.301	1.321.301	30.389.912
	Santander de Quilichao	8.736.749	7.644.655	-	5.460.468	1.092.094	4.368.375	5.460.468	-	32.762.809
	Santander de Quilichao	13.105.124	8.736.749	-	2.184.187	-	2.184.187	4.368.375	2.184.187	32.762.809
	San Andrés de Tumaco	13.016.081	2.366.560	-	-	13.016.081	2.366.560	-	2.366.560	33.131.843
TOTAL, EJECUCIÓN		**370.118.449**	**134.260.039**	**1.640.180**	**240.448.887**	**198.018.685**	**106.626.954**	**152.665.892**	**31.931.434**	**1.235.710.521**

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/12/2023



FIRMA DE LA SUPERVISORA
KATHERINE RAMÍREZ CASTELLANOS
C.C. 1016011507